



COMISIÓN DE SELECCIÓN DE JUECES, JUEZAS E INTEGRANTES DEL MINISTERIO PÚBLICO

DICTAMEN Nro. 98 /2010
(Actuación nro. 15.448/10)

1. Antecedentes

1.1. La actuación nro. 15.448/10 se inició con la nota nro. 196VP/2010, del 7 de junio del corriente, a través de la cual el Vicepresidente 1° de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Lic. Oscar Armando Moscariello, remitió la presentación del diputado Bruno G. Screnci Silva, mediante la cual solicitó la adscripción del agente Sebastián La Rosa, por el término de ciento veinte (120) días.

2. Consideraciones

2.1. Que el mencionado pedido esta motivado en la necesidad del diputado de contar con la colaboración del agente La Rosa para desarrollar tareas de asesoramiento.

2.2. Que por memo RR.LL nro. 820/2010 el Departamento de Relaciones Laborales informó que el agente Sebastián La Rosa, legajo nro. 2053, posee título secundario y esta designado en la División de Notificaciones, del Departamento de Mandamientos y Notificaciones, con categoría 2 ON.

2.3. Que, asimismo el Departamento de Relaciones Laborales informa que el agente La Rosa cuenta con una adscripción anterior en el ámbito de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

2.4. Que, por Resolución PRES nro. 67/2008, se dispuso su adscripción a la Legislatura de la C.A.B.A., por ciento veinte (120) días, a partir del 25 de abril de 2008, la que fue renovada por Resoluciones CM nros. 749/2008, 47/2009 y 787/2009; habiéndose vencido esta última el 1° de abril del 2010.

2.5. Que el 14 de junio del corriente la Secretaría de la Comisión de Disciplina y Acusación por memo SCDyA nro. 120/2010, informó que el mencionado agente no registra sanciones ni se encuentra involucrado en ningún procedimiento sumarial en trámite a esa fecha.

3. Conclusiones

3.1. La Comisión de Selección de Jueces, Juezas e integrantes del Ministerio Público entiende en consecuencia que, por los motivos expuestos, no hay objeciones que formular a la adscripción del agente Sebastián La Rosa, legajo nro. 2053, a la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, área del diputado Bruno Screnci Silva, por el término de ciento veinte (120) días, manteniendo la categoría de revista.



COMISIÓN DE SELECCIÓN DE JUECES, JUEZAS E INTEGRANTES DEL MINISTERIO PÚBLICO

Con el presente dictamen, la Comisión de Selección de Jueces, Juezas e integrantes del Ministerio Público eleva las presentes actuaciones para la consideración del Plenario del Consejo de la Magistratura.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 16 de junio de 2010.

DICTAMEN N° 98 /2010

Mauricio Devoto

Juan Pablo Mas Velez

Horacio G. Corti

En conformidad.